

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.433

REPRODUCCIÓN EN CORDOBA.
FABRICA DE CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 6 Ptas.
Por un año... 18 Ptas.
Por trimestre... 7 Ptas.

JUEVES 12 DE ENERO DE 1905

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LVI

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

UNA ESCRITORA CORDOBESA DEL SIGLO XVII

En mi afición á revolver papeles y documentos de otras épocas, logré ver recientemente en el convento de Dominicas de Corpus Christi, de esta ciudad, un libro en folio, manuscrito, perteneciente á la comunidad que lo conserva, el cual, según mis noticias y justificadas presentimientos, no ha sido examinado con anterioridad por ninguno de nuestros bibliófilos y rebuscadores de antigüedades.

Merced á estas circunstancias se me presenta buena ocasión de sacar de la obscuridad el nombre de una religiosa cordobesa del siglo XVII que, como suele decirse, parece de la misma madera de aquellas mujeres españolas que, como Santa Teresa de Jesús, consagraron sus ojos en la soledad del claustro al ejercicio de las letras, con una habilidad y una sencillez clásica de estilo que para sí quisieran muchos de los que suenan en el mundo literario en estos tiempos tan poco inclinados al cultivo selecto de la lengua patria.

El libro á que aludo es obra de una monja de aquel convento, y aparece ordenado en todos sus permenores, como para darse á la estampa. Antes de descubrir el nombre de la autora y de dar noticias de su vida, expondré algunas menudencias bibliográficas.

Versa el libro sobre la fundación del citado convento de dominicas descalzas de Corpus Christi, y ostenta al pie de la portada la fecha de 1653. Además de la *Protestación de fe* que hace la autora de sujetar su escrito á la corrección de la Iglesia, y de una dedicatoria *Al Sacratísimo Cuerpo de Cristo Señor nuestro* y de un prólogo *Al lector*, se compone de dos partes: la primera consta de 55 capítulos bien nutridos y de 8 la segunda, no terminada.

La obra en general no es menos interesante para las personas piadosas que para las eruditas, pues, aunque en primer lugar interesa á la Orden, no deja de tener importancia para la historia local. En sus páginas se apuntan fechas memorables y acontecimientos curiosos: se trata por incidencia de familias distinguidas y de personajes, singularmente eclesiásticos, de aquellos tiempos, tales como los prelados de la diócesis don Pablo Laguna y don Fray Diego de Mardones, y se toca algún suceso relacionado con el célebre teólogo, honor de España, Melchor Cano. Descríbese desde luego la discreción y clara inteligencia de su autora, así en las piadosas consideraciones que saca de las cosas que refiere, como de la naturalidad y aire castizo de su decir. No está exenta en alguna ocasión de empujones en las que incurrieron aún los escritores de más fama: pero es de alabar, en cambio, á más de lo apuntado, su buen concepto de la historia y su ejemplar modestia, juntamente con otras prendas que, miradas á buena luz, son de más alto precio.

Muchos párrafos pudiera trasladar para ejemplo del estilo y llaneza de la religiosa á que aludo, si bien la puntuación y el carácter de la letra dificultan un tanto la lectura del manuscrito: pero basten, para muestra, las siguientes líneas de la introducción:

«Por muy activa—dice—juzgo será recibida mi resolución en haber de reducir á pluma tan grosera como la mía, historia tan espiritual y delgada en que se trata la pureza del espíritu con lo material de mi deslustrado entendimiento. Si en esto sólo estribara mi esperanza desmayaría, sin duda, en mis soberbios intentos: mas fiando en la divina Providencia que con su habilidad y eficacia dispone todo lo que es de su voluntad, la cual se manifiesta en la obediencia que debemos á las órdenes de nuestros superiores, por esta me atrevo á efectuar este mandato segando mi discurso en las dificultades que contra él se me ofrecen y aguardando el socorro y sustento del cielo; como usan las avecillas nuevas en sus nidos que con los piquillos abiertos manifiestan la necesidad que tienen de la providencia de sus padres, así yo, desprovista de espíritu, presento á mi Padre celestial la po-

breza de mi caudal, y fío me sacará á luz de este empeño...»

Revela su amor á la verdad histórica manifestando que se ha informado de personas fidedignas y que todo va en el libro *sin exageración y muy menos de lo que con verdad pudiera decir*; que *todo ha sido dicho con sana y sincera intención, y que si en algo errare, como es posible á una mujer ignorante, no será de malicia sino de poco saber.*

A la conclusión de la primera parte indica que su obra ha estado durante un año, desde 5 de Marzo de 1655 hasta igual día y mes de 1656, en poder del P. Maestro Fray Andrés de Almanza, Definidor en el convento de San Basilio, quien quiso leerla; y añade que al devolvérsela hubo éste de expresarle que había sido muy del gusto de cuantos la examinaron, aunque no daban su aprobación por escrito por no tener órdenes del Prelado para ello. La autora consigna que no era su intento publicarla y que *si nuestro Señor lo quiere se hará á su tiempo.* Prosigue ostentando su modestia, hasta el punto de afirmar que queda *muy humillada y avergonzada por haber escrito el libro y que, si se le concediesen, luego lo echaría en el pozo para que no pareciera cosa suya en el mundo.*

Añade, además, estas palabras: «Pido á mis Madres perdón y á todos los que esto vieran, de la grosería de mi estilo y muchas otras faltas con que he deslustrado lo bueno que entre ellas se ha dicho y doy por disculpa mi corta capacidad é ingenio y haberlo escrito estando por la obediencia ocupada en este oficio de tornera y por ser, dejando y tomando este libro tantas veces cuantas llaman para haber de responder.»

Igualmente á la terminación de la parte segunda pide á Dios que le perdone los yerros que hubiere tenido en estos borrornos y suplica á quien los vea que si le parece que su libro no ha de aprovechar *para ninguna cosa del servicio del Señor que luego lo quemé y desaparezca del mundo.*

Tanto en el prólogo como al fin de la primera parte declara que escribía en el año de 1653.

Debo de advertir que además de esta obra original, escrita y firmada de su mano, se guarda en el mismo convento una copia literal de ella, también manuscrita, hecha con posterioridad en el siglo XVIII.

He aquí ahora la portada textual del libro:

FUNDACION DE ESTE CONVENTO DE DOMINICAS DESCALZAS DE CORPVS XPI DE CORDOVA, HECHA POR LAS MVI BENEABLES M^{tes} BEATRIZ MARIA Y MARIA DE SANTO DOMINGO. ESCRITA POR SOROR LUISA MARIA DE JESUS, ESCRIBANA DE DICHO CONVENTO.—AÑO DE MIL I SEISCIENTOS I CINCVENTA I TRES.

Ya sabemos por esta reproducción que la autora de referencia se llamaba en el claustro *sor Luisa María de Jesús*.

¿Quién era la madre sor Luisa María de Jesús? Ella misma nos dá algunos pormenores en su obra. En el capítulo 19 declara que era natural de Córdoba, hija de Juan Sánchez Vigil, natural de la villa de Colunga, y de Mencía Alonso de Vargas, natural de Córdoba, labradores y vecinos de la parroquia de Santa Marina. Indica que recibió el hábito de dominica en el convento de Corpus, en el día de la degollación de San Juan Bautista, 29 de Agosto de 1619; que, por disposición de sus padres, dilató el acto de su profesión hasta el año de 1621, día de la Santísima Trinidad, 14 de Junio, en la tarde, y que recibió el velo con mucha solemnidad *el lunes siguiente.*

Al fin de la parte segunda consigna en una nota, escrita en 18 de Enero de 1668, que desde el año de 1656, en que acabó la primera parte, ha sufrido graves enfermedades, hasta el punto de recibir el Viático, y manifiesta hallarse en los 65 años de su edad. Según esta declaración, resulta que debió de nacer hacia el año de 1603.

Fácil fuera sobre estas bases completar la biografía de la Madre *sor Luisa María de Jesús*, que llevó en el siglo los apellidos Sánchez y Alonso: escritora, en mi entender, digna de figurar en el catálogo de las españolas y muy

especialmente merecedora de que se conserve la buena memoria de su ingenio en esta insignie ciudad de Córdoba, su patria.

ENRIQUE REDEL.

8 de Enero de 1905.

EL CALZADO FEMENINO

No hace mucho tiempo que un periódico publicó un artículo sobre la manera de andar de la mujer, queriendo demostrar que pueden adivinarse sus condiciones morales por el modo de pisar.

Hé aquí algunos de sus párrafos: «La mujer que anda de talones echando la casa abajo, tiene un genio que ni el demonio la resiste; es dengosa y fastidiosa.

La que anda de puntillas es celosa, curiosa, viva, impresionable y algunas veces impertinente.

La que anda con la planta del pie, es reposada, alegre, risueña y de buen carácter.

La que lleva la punta de los pies para dentro, es maliciosa, encogida y poco sincera.

La que anda sacada de pecho y metida de cintura, es dominante, engreida y no recibe impresiones por nada ni por nadie.

La que tiene la cabeza levantada y echada hacia atrás, tiene los cascos llenos de humo y el corazón de estopa.»

En esta forma, continuaba el articulista estudiando á la mujer en su modo de andar. Claro es que no trataba más que de escribir por escribir, sin que el fondo del artículo entrañase importancia, y sin cuidarse gran cosa tampoco, dicho sea de paso, de que la forma adoleciese ó no de falta de delicadeza.

Pero es un aviso á las señoras: es necesario poner cuidado en la manera de ir por la calle, pues los andares femeninos tienen muchos observadores, y no todos miran «con buen fin»; vamos, que unos lo hacen con el objeto inocente de admirar el calzado y otros con la malévola idea de saocar á relucir la manera de ser y de sentir de las pobres mujeres.

Por eso los zapatitos, demasiado escotados, tan lindos, no deben usarse, pues al dejar el pie sin la sujeción necesaria, le exponen á defectos en la marcha que pueden ser traducidos por faltas ó sobras de genio.

En cambio, las botas muy altas, de tafetel charolado, con tason de celuloide, estilo Luis XV, poseen todos los primeros apesquechos de aspecto y no pueden ser nunca causa de que una mujer ande mal.

Los tacones á la inglesa, muy en boga años atrás, son cómodos é higiénicos; pero no deben ser preferidos por las damas, porque quitan gracia y gentileza á los bajos femeninos, y puede este hecho ser causa suficiente para que se atribuya á la que los use cualidades poco recomendables para la vida matrimonial.

Los tacones altos en demasía dificultan la marcha, producen lesiones graves á la mujer é imposibilitan, ó al menos ridiculizan, el paso vivo y ligero; andares airozos que poseen por sí solos poder magnético capaz de hacer volver las cabezas masculinas, convirtiendo en admiradoras las curiosas miradas.

Pues bien; todo eso puede ser anulado por los tacones demasiado altos, y en cambio de la mirada admiradora quizás surja la mirada despreciativa, que pretenda ver claramente, en el andar defectuoso, signos inequívocos de pequeñeces de espíritu.

No hay que olvidar ni un momento que existen muchos caballeros que adoran al santo por la peana, y que en vez de mirar á la mujer en conjunto primero, y por la parte superior después, que siempre parece más noble, tienen «bajeza de miras» y se les van los ojos á los pies, sin que ellos lo puedan remediar.

Y llega á tal grado dicho defecto (yo como defecto lo considero) que les hace cometer mil injusticias, pretendiendo, por ejemplo, que toda señora ó señorita mal calzada es poco pulcra y escandalosamente cuidadosa.

¡Como si el calzado fuese un artículo que se pueda adquirir gratuitamente!

¡Como si el no llevar botas primorosas fuese solamente consecuencia de desidia en la mujer!

¡Cuántos zapatos raídos y maltruchos ocultarán escaseces dolorosas!

¡Cuántos tacones torcidos dicen, más claramente que las palabras, que en hogares de la clase media faltan muchas veces unos céntimos, y que lo que pudiera llevar el zapatero por la composición, ha sido preciso emplearlo en pan!

El calzado, como todo lo que se adquiere por dinero, no puede ser nunca considerado como parte integrante de las personas, ni éstas deben ser juzgadas sólo por la indumentaria, pues todo lo que puede venderse y comprarse es susceptible de fácil enmienda.

M. DE ATOCHA OSSORIO.

UNIÓN IBERO-AMERICANA

PROGRAMA

del Concurso que la Unión Ibero-Americana convoca para solemnizar el Centenario de la aparición del «Quijote.»

TEMA.—*Estudio bibliográfico sobre el QUIJOTE en América, y crítica de los trabajos hechos por americanos sobre el libro inmortal de Cervantes.*

El Concurso se sujetará á las reglas siguientes

1.º El autor del trabajo que resulte premiado obtendrá 2.000 pesetas en metálico.

2.º El mismo autor conservará la propiedad literaria de su obra, pero la *Unión Ibero-Americana* se reservará durante un año, desde la fecha de la adjudicación del premio, el derecho de publicar una edición de ella; en este caso, se le regalarán al autor 300 ejemplares.

3.º Los trabajos serán originales é inéditos y estarán escritos en lengua castellana.

4.º Se remitirán á la Secretaría de la *Unión Ibero-Americana* antes del día 1.º de Abril de 1905.

5.º Llevarán un lema y les acompañará la indicación de la persona ó centro á que hayan de ser devueltas en el caso de no obtener premio.

6.º En sobre cerrado, en el que se consignará el mismo lema del trabajo, se contendrá el nombre del autor. Estos sobres no se abrirán hasta el momento de adjudicar el premio. Los correspondientes á trabajos no premiados, se quemarán sin abrirse.

7.º Terminado el plazo de admisión, se publicarán en los periódicos los lemas de los trabajos recibidos, para noticia de sus autores.

8.º Con la anticipación debida se dará cuenta en la prensa del lema premiado, á fin de que pueda su autor concurrir por sí ó por medio de representante al acto solemne de la adjudicación.

9.º Constituirá el Jurado la *Unión Ibero-Americana*, asociada de representantes de las Reales Academias é Institutos literarios de Madrid que estime conveniente, y aquella hará publicar la constitución del mismo en su día.

Este Jurado apreciará libremente los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto el certamen, si no encontrase ninguno de aquellos con mérito bastante para ser premiado.

Madrid 3 de Enero de 1905.—El Presidente, *Faustino Rodríguez San Pedro*.—El Secretario general, *Jesús Pando y Valle*.

La *Unión Ibero-Americana* se halla establecida en la calle de Alcalá, número 65, Madrid.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Exclusivo para el DIARIO DE CORDOBA y comprensiva para la región superior de Andalucía.

PRIMER ESTADIO.—*Días 16 al 18.*—El régimen será del N. en la alta Andalucía, haciendo tiempo propio de la estación y cayendo rocíos y lloviendo sol espléndido luego de entrado el día.

SEGUNDO ESTADIO.—*Días 19 al 21.*—Cambia el régimen al N. E., soplando viento flojo del cuarto cuadrante, predisponiéndose el tiempo á cielo anublado con tendencia á llovizna fría.

TERCER ESTADIO.—*Días 22 al 25.*—

Persista el tiempo propio de invierno, con rocíos y N. E. flojo, que algunas veces soplará con fuerza. La irradiación cenital nocturna será apreciable y en la cuenca del Guadalquivir y en la Serranía dominarán las nieblas.

CUARTO ESTADIO.—*Días 26 al 28.*—Cambia todo á un régimen del Levante y se modifica la situación, haciéndose tiempo húmedo y con tendencia á lluvia.

QUINTO ESTADIO.—*Días 29 al 31.*—El cielo se anubarra y empezando á soplar S. O. flojo, ya desciende la lluvia y en la región montañosa escaroha. En la cuenca del Guadalquivir alguna niebla y rocío al amanecer.

ESCOLÁSTICO.

(Prohibida la reproducción.)

EXTRANJERO

(DE LA AGENCIA FABRA)

Tokio.—Nuevos informes recibidos de esta capital dicen que el rumor de la llamada de la escuadra del Báltico no es considerado en los centros navales como indicio de que Rusia haya perdido todas las esperanzas de poder ganar la guerra, pero que al menos demuestra que se ha comprendido en San Petersburgo que era poco probable que el almirante Rojstvensky pudiera derrotar á Togo sin socorros suplementarios.

Se presume, pues, que la flota esperará refuerzos, y en tanto que esto sucede, instruirá sus tripulaciones y las preparará al esfuerzo supremo.

Un oficial añade: «El Japón ha esperado con confianza la llegada de la escuadra del Báltico á las aguas de Extremo Oriente. Si hubiera conseguido llegar, el encuentro hubiera sido inevitable.

Nos prepararemos para lo sucesivo, pero por ahora permanecemos sin temor.»

Nueva York.—El presidente de la Bolsa de algodón ha publicado un aviso, según el cual los corredores que efectúen sus operaciones después de la clausura de la Bolsa estarán sujetos á castigos graves.

Se ha rogado á la Bolsa de Nueva Orleans á fin de que se abstenga de dar ninguna orden, pasando de las tres (hora de Nueva York).

Washington.—La Comisión de empadronamiento de la Cámara de los representantes ha dictaminado en favor de una resolución pidiendo la publicación de las estadísticas de consumo, del beneficio que queda á los industriales y de las exportaciones de algodón, unidas á las estadísticas de producción.

Comunican de Ottawa al *The Times*: «Los informes presentados en la sesión que celebra anualmente la asociación sobre emigración, demuestran que dicha asociación ha conseguido hacer venir al Canadá, procedentes de los Estados Unidos, millones de colonos. La campaña de propaganda continuará este año activamente en los Estados Unidos.

Setecientos judíos rusos, desprovistos de medios, han llegado esta semana al Canadá.

Los canadienses se hallan irritados ante la enorme afluencia de inmigrantes en su país.

Los rusos han celebrado la festividad del Noel de su país con una violenta fusilería, que comenzó á las diez de la noche frente á Lin Chin-Pon. A las once se agregó la artillería, que durante dos horas cañoneó furiosamente á lo largo de la línea de batalla del general Oka, como no se ha visto desde la batalla del Cha-Ho.

Los japoneses sufrieron pocos daños, pues se limitaron á tomar disposiciones detrás de las trincheras para rechazar un ataque que orefan inevitable.

Valence.—Mr. Conte, secretario general de la obra «Los niños en la montaña», encargado por el ministro de la Gobernación de abrir una información sobre las colonias escolares que están de vacaciones, ha dado una conferencia con el concurso de Mr. Raboul-Monod, sobre la «Montaña y el niño», y en la cual expuso los beneficios de la

obra y la utilidad de organizarla en todas partes.

El Tribunal Supremo de Brooklyn ha condenado a la «Brooklyn Heights Railroad Company» a pagar 1.000 francos por daños y perjuicios a August Hetrick, joven de 16 años, al cual rompió un cobrador de dicha compañía cinco dientes.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Al fin se ha encontrado la fórmula de arreglo entre el Gobierno y el señor Romero Robledo. No va a Sevilla el señor Maestre, pero será nombrado otro gobernador que atienda sus recomendaciones con mayor eficacia que el señor Contreras.

En cambio de estas concesiones, el señor Romero Robledo retira su dimisión de Presidente de la Comisión del Monumento de Alfonso XII y seguirá ocupando la presidencia de la Cámara popular.

Yo no sé si habrá perdido ó ganado algo la moral política con semejante solución dada al conflicto; pero bien puede asegurarse que no se hallarán muy satisfechos los individuos del gabinete anterior que mantenían en la capital andaluza al actual gobernador.

Si después de las genialidades del señor Romero, hechas públicas en los periódicos, decía poco más ó menos el señor Silvela, se dá la contenta al Presidente del Congreso, habría motivo para formar Tribunal de honor al Gobierno del general Azeárraga. Tan pequeña consideraba la tesis del asunto el antiguo jefe del partido conservador que no le concedía los honores de que el Gobierno se ocupase en él.

De cualquier modo, al refrán me atengo: «más vale un mal arreglo que un buen pleito» y añado que las cosas hay que tomarlas como son en sí mismas, no como debieran ser.

Y á propósito: ¿debiera ser que las Cortes se hubieran reunido inmediatamente después de pasado el periodo de vacaciones, y, sin embargo, por fatalidad de la suerte no se reanudarán las sesiones, según se dice, hasta fines de este mes, cuando el hecho no se aplaza hasta muy entrado febrero. De lo cual se deduce lógicamente que no tendremos presupuestos nuevos, que seguiremos viviendo en plena interinidad política, aplazándose toda esperanza de reformas útiles y sin abordar problema alguno de los muchos que vienen demandando soluciones urgentes.

Y no vá más por hoy.

EL MANZANARES.

Madrid 10 de Enero de 1905.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

La *Gaceta* anuncia la convocatoria para las próximas oposiciones á las plazas de aspirantes que hay que cubrir en el Cuerpo de Telegrafos.

Hé aquí las condiciones á que por Real orden tiene que someterse aquél:

Primera. Que la convocatoria se haga para doscientas plazas, que deberán cubrir, conforme á las disposiciones vigentes, á medida que ocurran vacantes de su clase, y después que hayan ingresado todos los que en la actualidad se encuentran en situación de excedentes, los alumnos que, por el orden de su calificación, obtengan los primeros lugares en la relación de aprobados, y si varios alumnos aprobados obtuvieran la misma calificación, se coloquen en aquella por el orden de mayor á menor edad.

Segunda. Que para tomar parte en esta convocatoria se admitan solicitudes durante un plazo de cuarenta y cinco días, que empezarán á contarse desde el siguiente á la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid* y terminará á las doce del último día.

Tercera. Que los candidatos acompañen á sus solicitudes los documentos que siguen:

a) Acta civil de nacimiento legalizada en debida forma.

b) Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad civil competente.

c) Relación, firmada por el solicitante, de los estudios que ha hecho y ocupaciones que ha tenido, declarando al final de ella, bajo su palabra, no haber sido nunca procesado.

Cuarta. Que conforme á lo prevenido en el artículo 18 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telegrafos, modificado por Real decreto de 19 de Agosto del año anterior, los concurrentes á la convocatoria deberán haber cumplido la edad de quince años y no excederán de la de veintidós, ambas á la fecha de esta Real orden.

Quinta. Que no se dispense á los concurrentes asignatura ninguna bajo

pretexto de haberla ya aprobado en exámenes anteriores, dándose por vista, sin más tramitación, cualquiera instancia que, á pesar de esta prescripción, pudiera ser presentada.

Sexta. Que los exámenes den principio después de terminado el reconocimiento físico de todos y cada uno de los solicitantes, y se verifiquen en cinco ejercicios, por el orden siguiente:

- 1.º Gramática castellana y traducción y escritura del francés.
- 2.º Aritmética.
- 3.º Elementos de Geometría.
- 4.º Nociones elementales de Física; y
- 5.º Geografía.

El examen de cuyas materias se sujetará á los programas aprobados por Real orden de 7 de Mayo de 1902, publicada ésta y aquéllas en la *Gaceta* del día 10 del mismo mes.

Séptima. Que el resultado de todos los ejercicios se haga público diariamente con la calificación obtenida por cada opositor.

Octava. Que ningún candidato pueda ser admitido á examen si del reconocimiento facultativo no resultase probada su aptitud física; y

Novena. Que todo individuo que no se presente á verificar el examen de cualquier ejercicio en el día y hora que el Tribunal le señale, cualquiera que sea la causa de su falta, y aún en el caso de enfermedad, pierda todos sus derechos á continuar los ejercicios y sea, desde luego, eliminado de la lista de los opositores.

Las materias de examen se exigirán con la extensión que marcan los programas aprobados por Real orden de 7 de Mayo de 1902, sin sujeción á texto determinado.

La extensión máxima con que deben acreditarse los conocimientos es: para la Gramática castellana, el compendio de la Real Academia Española y el pronario de Ortografía de la misma; para el Francés, escritura al dictado y traducción de un libro moderno de ciencia ó literatura; para la Aritmética, las de Cirodde, Salinas ó Sánchez Vidal, tan sólo en cuanto á su extensión, pero sin que haya texto alguno obligatorio; para la Geometría y la Física se regulará la extensión por el carácter elemental de los programas respectivos, y para la Geografía, por su carácter elemental, dando, no obstante, á la descripción de España la extensión que actualmente tiene en los estudios de segunda enseñanza.

DE SEVILLA

Incendio en la iglesia del Salvador

Anteanoche, á las ocho, se declaró un violento incendio en la iglesia del Salvador, de la ciudad de Sevilla.

El fuego se inició en el altar de la capilla del Sagrario.

Al entrar en el templo el sacristán Antonio Mendoza, y verse sorprendido por las llamas, empezó á pedir auxilio y mientras acudían más personas, el Mendoza subió al plan de altar, logrando salvar del siniestro la veneranda imagen de Nuestra Señora del Voto.

Inmediatamente después, y acompañado del cura párroco don Joaquín Domínguez, fué trasladado el Copón con las Sagradas Formas al altar Mayor.

El fuego iba tomando gran incremento, siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron por localizarlo los vecinos de los alrededores del templo, individuos de «La Cruz Roja» y muchas personas caritativas que se brindaban á ayudar en todo cuanto fuera posible.

El retablo interior del Sagrario ha quedado completamente destruido, así como los hermosos cuadros de San Carlos de Borromeo, dando la comunión á los enfermos, la Inmaculada y los lienzos de Santo Tomás y Santo Domingo.

También ha sido pasto del voraz elemento la bóveda de la capilla y ha quedado en peligro, según manifestación que hizo á las autoridades el arquitecto municipal señor Sáenz, el muro del lado izquierdo del Sagrario.

En una de las habitaciones interiores de la capilla se guardaban los respiradores del paso nuevo que ha de estrenar en la próxima Semana Santa el Señor de Pasión, así como varios objetos más de dicha hermandad que han podido salvarse.

El espectáculo, visto desde la nave central, era dolorosísimo.

Las llamas, destruyendo tantas joyas artísticas que se sentían caer devoradas por el fuego, causaban honda impresión de tristeza.

Gracias al esfuerzo individual de todos los que acudieron á prestar auxilio, que fueron muchos, pudo localizarse más pronto y contener el incendio, cortando su propagación al retablo antiguo, notabilísimo por su riqueza artística, y que se encuentra á la entrada del Sagrario.

Las esteras y alfombras del templo han quedado todas inutilizadas por el agua que cubría todo el suelo.

Numerosos obreros del Ayuntamiento, á las órdenes del señor Sáenz, no cesaron de trabajar y de prestar el auxilio necesario á los de la empresa del agua.

Sección Oficial

BOLETIN del 11.—*Delegación de Hacienda*.—Traslados del Real decreto disponiendo que en el año económico actual rijan los presupuestos de 1904, y de las Reales órdenes prohibiendo la rebaja de la graduación de los aguadientes y alcoholes por los almacenistas; señalando el tipo medio del cambio, é incluyendo en la exacción del impuesto de transportes concedida por la ley de seis de Diciembre último, toda clase de ganados, sean ó no destinados al consumo.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Posadas en sus sesiones del mes de Noviembre último.—Distribución de fondos del de Aguilar para satisfacer las obligaciones del mes de Enero.—Anuncio del concurso que celebrará el de Montilla para contratar el suministro de medicamentos destinados á los pobres.—Idem del de Alcazaréjón citando al mozo Clemente José Gabino Rabira Ureña.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Cebra que han de intervenir en las vistas de causas señaladas para el cuatrimestre actual.

Juogados.—Edictos del de Lera del Rio citando á Francisco Antonio Moreno Chacón, y del de Húeroal Overa á los herederos de doña Josefa Molina Hernández.

Delegación de capellanías.—Edicto citando á los interesados en la conmutación de rentas de la capellanía fundada en Montilla por doña Mariana de Venegas.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 16 del actual para adquirir trigo.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro fiscal de Edificios y Solares

CIRCULAR

Cumplidas las aspiraciones de esta Delegación de Hacienda de ver terminados en un breve plazo los trabajos para la formación del Registro fiscal de Edificios y Solares, á lo que han contribuido muy especialmente con su valiosa cooperación los propietarios de esta capital, atendiendo solícitos á cuantos llamamientos y exhortaciones han hecho estas oficinas, ha dispuesto dar por terminado el día 20 del presente mes el citado documento cobratorio, cesando con dicha fecha los trabajos de entrega y rectificación de relaciones juradas que se están efectuando para su definitiva rectificación.

En vista de los buenos resultados obtenidos, y queriendo evitar en cuanto de ella dependa, las graves responsabilidades pecuniarias que han de deducirse de los expedientes de comprobación administrativa y técnica y que comenzarán á formarse desde la aprobación del referido Registro—que como queda dicho tendrá lugar dentro del presente mes—en cumplimiento de lo terminantemente dispuesto en el Reglamento de Edificios y Solares de 24 de Enero de 1894 é Instrucción de 14 de Agosto de 1900 y demás disposiciones vigentes, lo pone en conocimiento de los contribuyentes, y por última vez les reitera á aquellos que no lo hubieran hecho, la necesidad de que concurran á estas oficinas á rectificar sus hojas de declaratorias, en evitación de las mencionadas responsabilidades, así como también deberán concurrir igualmente, para hacer las anotaciones y variaciones correspondientes en las hojas, todos los propietarios que hayan adquirido las fincas después de la repartición y recogida de relaciones juradas, efectuadas en 1901.

Córdoba 11 de Enero de 1905.—El Delegado de Hacienda, José León Villanueva.

REAL CENTRO FILARMÓNICO

Por el presente anuncio se convoca á Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 13 del actual, á las ocho de la noche, para la aprobación de cuentas y toma de posesión de la nueva Junta directiva.

Córdoba 11 de Enero de 1905.—El Secretario, Joaquín Gámiz.

DE HACIENDA

La recaudación

La *Gaceta* publica los estados provisionales de la recaudación obtenida por provincias y conceptos contributivos durante el mes de Diciembre último y en los doce meses del año 1904, y su comparación con lo recaudado en iguales periodos del 1903.

El total de la recaudación obtenida en el mes de Diciembre próximo pasado es de 111.188.060 pesetas, que comparado con el de 112.542.301 correspondiente á igual mes de 1903, da una baja de 1.354.241 pesetas.

Las cifras totales de la recaudación obtenida en los doce meses del año 1904, son las siguientes:

Recaudación de provincias, pesetas 687.808.044; recaudación de las oficinas centrales, 110.907.565; por tabacos, 130.338.788; por timbre del Estado, 69.389.874; por Loterías, 31.736.636, resultando un total de 1.030.180.907 pesetas.

Las cantidades que corresponden á los mismos conceptos en los doce meses de 1903, son las que siguen:

Recaudación de provincias, pesetas 699.084.313; recaudación de las oficinas centrales, 103.150.525; por tabacos, 132.483.615; por timbre del Estado, 68.971.006; por Loterías, 29.010.400, cifras que dan un total de 1.032.699.859 pesetas.

De la comparación de este total general con el correspondiente á 1904, que antes consignamos, resulta una baja en este último año de 2.518.952 pesetas.

He aquí, ahora, los datos correspondientes á la provincia de Córdoba:

Recaudación del mes de Diciembre de 1904:

Territorial, 872.848 pesetas; industrial, 67.104; utilidades, 101.670; derechos reales, 85.852; minas, 24.877; cédulas personales, 1.734; alcoholes, 14.204; consumos, 196.004; transportes, 6.937; alumbrado, 6.012; propiedades, 9.301; los demás recursos, excepto Loterías, 22.223. Total, 1.408.766. Diferencia de más comparada con la total recaudación de 1903, 41.773.

Recaudación de los doce meses de 1904:

Territorial, 6.505.276 pesetas; industrial, 644.132; utilidades, 679.026; derechos reales, 1.503.677; minas, 445.876; cédulas personales, 14.442; alcoholes, 15.882; consumos, 2.225.385; transportes, 73.260; alumbrado, 101.489; propiedades, 136.053; los demás recursos, excepto Loterías, 494.608. Total, pesetas 12.969.106. Diferencia de más comparada con la recaudación de 1903, 854.179.

GRAN TEATRO

ESTRENO DE «LA HUERTANICA»

El popular actor don Ventura de la Vega ha demostrado que conoce perfectamente los secretos de la escena, al escribir la zarzuela cómica-dramática titulada *La huertanica*, que estrenó anteanoche en el Gran Teatro.

Es esta una obra que despierta el interés del público, desde sus primeras escenas, sosteniéndolo hasta el final; sus tipos están muy bien delineados; tiene dos escenas dramáticas de mano maestra; varias situaciones cómicas de efecto; chistes ingeniosos; gran animación, y mucho ambiente local.

De la labor literaria sobresale el parlamento en que *Ana María*, al ser requerida de amor por *Juan Manuel*, describe el asesinato de su padre y dice que sólo entregará su mano á quien venque tal crimen.

La partitura del maestro Puchades es inspirada, brillante y llena de colorido. Consta de un coro muy alegre; un dúo lleno de fuerza dramática; una *serenata*, sobre motivos de jota, bellísima; un *nocturno* hermoso, que constituye su mejor página musical, y un coro con bailables, animado y donoso.

La interpretación de *La huertanica* fué aceptable, sobresaliendo, en primer término, don Ventura de la Vega, que caracterizó perfectamente al *tío Cantares*; el barítono don Manuel Real, muy discreto en su papel de *Juan Manuel*; el tenor cómico don Alfredo Guillén, que a pesar de haber esjorjado algo, sostuvo la hilaridad del público, y la señorita Salud Martínez que hizo una *gitana* de cuerpo entero.

La decoración del segundo cuadro resultó de excelente efecto.

La concurrencia, más numerosa que en noches anteriores, aplaudió con justicia el dúo cantado con valentía por la tiple Josefina Delmos y el barítono señor Real, y el *nocturno*, y al final de la zarzuela tributó á sus autores una ovación, llamándoles varias veces al palco escénico.

CIRILO.

GACETILLAS

—Crisis obrera.—Hace ya algunas días que en las inmediaciones de las Casas Consistoriales vienen formándose varios grupos de obreros faltos de ocupación. Los grupos aumentaron ayer considerablemente, y formando uno solo, que no bajaría de quinientas personas, se dirigió al Gobierno civil. Una comisión de obreros solicitó visitar á la autoridad gubernativa, á quien en los expusieron sus deseos de encontrar trabajo para librar la subsistencia. El señor Cassola les recibió en su despacho, ofreciéndoles orillar las dificultades que se opusieran á la pronta resolución de varios proyectos municipales pendientes de aprobación. La comisión salió del despacho del señor Gobernador y trasladó á sus compañeros las manifestaciones de la autoridad gubernativa. Los obreros se dirigieron seguidamente á las Casas Consistoriales, en donde, por disposición de la Alcaldía se abrieron listas en que figuran los trabajadores que necesitan ocupación á fin de poder en plazo breve promover obras públicas y dar satisfactoria solución á la crisis que atraviesa la clase obrera.

—Comandancia de ingenieros.—Se ha hecho cargo de la Comandancia de ingenieros de Córdoba el comandante don Salvador Navarro Pagés.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de lesiones, contra Joaquín Carretero Baena y tres más, á quienes defenderá el abogado señor Roca y representará el procurador señor Cruz.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por esta, contra Sebastián Garijo Polibete, que será defendido por el señor Chaparro y representado por el señor Austria.

—Buen resultado.—Han sido dados de alta en el Laboratorio de esta capital los individuos sometidos á tratamiento antitráptico Francisco Tarado Risques, natural de Añora, y Juan Pastor Regalón y Eusebio Moreno, naturales de Fregenal de la Sierra.

—Título.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de Veterinario, expedido por la Escuela especial de Madrid á favor de don Víctor Emilio Gómez Barradas.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 27.905 pesetas, por 231 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 26. Se pagaron 24.673 pesetas á solicitud de 123 imponentes, 18 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Obsequio.—Nuestro estimado amigo don Rafael González López, director en esta provincia de la Compañía de seguros «La Urbana», ha tenido la bondad de remitirnos el almuerzo con que dicha compañía obsequia á sus favorecedores anualmente. Agradecemos la atención.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un ciego que promovió escándalo en un establecimiento de bebidas de la plaza de San Bartolomé; han denunciado á una vecina de la calle Pozanco que insultó y maltratado á otra, y á un sujeto que apacentaba vacas de leche en el bosque de los jardines del Duque de Rivas, y han dado parte de que la fuente de la plaza de San Andrés tiene varios desperfectos, y de que hay profundos baños en las calles Mucho Trigo y Don Rodrigo.

—Los canes.—Anteayer, en el cortijo llamado «La Urraca», del término de Córdoba, un perro se abalanzó á una mujer, rompiéndole los vestidos. El hecho ha sido denunciado en la inspección de vigilancia.

—Robo de caballerías.—Del cortijo llamado de «Montalvo», término de esta capital, fueron robadas hace varios días tres yeguas, pertenecientes á don Rafael Marchal. Este robo lo cometieron dos desconocidos, cuya presencia entre el ganado notó á media noche el guarda del mismo, quien hizo un disparo al aire, obligándoles á emprender la fuga.

—Nombramiento.—En virtud de concurso ha sido nombrada maestra de la escuela pública de niñas de Balalózar doña Belén Pérez Martino.

—Rescate.—En las inmediaciones de las minas de las Navas, término de Alanís (Sevilla) han sido rescatadas por su dueño varias caballerías que fueron robadas en Villaviciosa durante la noche del cuatro al cinco del actual, y que los ladrones abandonaron en dicho paraje.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Cerro Muriano ha detenido al vecino de Córdoba Francisco Avalos Torres, que intentó agredir con una escopeta al guarda jurado de la finca «Las Albarizas», de este término, Manuel Cuevas Gómez, no consiguiendo

G
S
C
A
A
C
R
D
N
de M
la «
á to
gab
S
dicio
talle
á la
méto
ira
dol
Río,
ha c
vos,
nes
das,
ran
usan
med
de
men
opro
bro
her
snv
3 pe
Lico
vid
cos
hall
las
cet
la r
chro
lor.
Sem
eng
es c
Rac
sup
fir
per
ron
har
che
em
me
ver
ma
ció
dor
que
bre
la l
Ay
Dro
con
far
ren
dri
qu
alb
Con
tes
na

GUTIERREZ Y C. S. A. S. EN C. TA

MANRIQUES, 9.—CÓRDOBA.
AGENTES REPRESENTANTES DE LA
SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA.—CAPITAL: PTAS. 12.000.000

ABONOS MINERALES PRIMERAS MATERIAS SUPERFOSFATOS

ACIDOS.—Sulfúrico, Nítrico, Clorhídrico, etc.
NITRATO DE AMONIACO.—SULFATO DE SOSA.—SULFATO DE HIERRO, ETC.
FABRICAS: Vizeaya, Ojedo, Cartagana, Sevilla-Empalme, etc. etc.
DEPOSITO EN CORDOBA: Almacenes de San Antonio, en San Cayetano.
DESPACHO: Manriques 9, donde deben dirigirse los pedidos.

No más Hernias (quebraduras) ni deformidades de huesos.

El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, recibirá en Córdoba los días 14 y 15 de Enero en la «Fonda Española» y en Montilla el 16 y 17 en la Fonda «La Andaluza», de 10 a 6, a todos los que padezcan Hernias (quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan a la altura de los de Londres, París y New-York.

CONSULTAS GRATIS

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Högyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

dolo merced á la intervención de varias personas.—Y la de Almodóvar del Río, Luque, Santa Eufemia y Belmez ha denunciado á ocho cazadores furtivos, interviniéndoles las escopetas.

—Medicina práctica.—Las personas que padecen bronquitis inveteradas, tosen y expectoran siempre, el verano como el invierno, pueden curar si usan los polvos Louis Legras. Este remedio maravilloso, que obtuvo un premio único en la Exposición Universal de París de 1900, calma instantáneamente y cura el asma, el catarro, las opresiones y sofocaciones y la tos de bronquitis crónicas. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—Unico dentífrico higiénico el *Licor del Poto*. Confirmanlo 35 años de vida y sus enormes ventas de mil frascos por día.

—Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las pastillas Morelló.

—Pectoral de Anacahuíta.—Recomendado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

—Dinero por alhajas, todo su valor. Interés convencional. *La Fortuna*, Santa Victoria 8.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia *Radical del Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19, (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Con las escarchas del día los prados de nuestra sierra al llegar Abril y Mayo serán hermosas florestas.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Arcadio, mártir.—MANANA.—San Leoncio, obispo de Capadocia.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Miguel, costado por don José Cantarero y señora, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Francisco Fernández y señora, en sufragio por su hijo.

CORTE DE MARÍA.—Las asociadas visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.—Mañana á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.

—En la iglesia de religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, será hoy el retiro para señoras, dirigido por el B. P. Florentino Larra, de la Compañía de Jesús; por la mañana á las nueve y por la tarde á las cinco.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles dará principio el domingo próximo un solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús: á las cuatro de la tarde se rezará el santo rosario y se cantará la letanía, y después las cinco coplas de los Padres nuestros, gozos, y el salmo que corresponde á las cinco letras y la antífona con su verso y oración. Predicará todas las tardes un K. P. Capuchino.

†

Décimo aniversario

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.^a María de la Purificación Naval y Moreno, que falleció el 12 de Enero de 1895.

Con la misma intención estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en referida parroquia, en sufragio por el alma de dicha señora.

Su hija, doña María de la Concepción Terroba y Naval é hijo político don Luis Valenzuela ruegan á las personas piadosas una oración por su a. ma.

Hay concedidas indulgencias.

†

Mañana se celebrarán misas, por los sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de Santa Marina, en sufragio de la señora doña Concepción Gavilán y Mejías (q. e. p. d.), que falleció el día 12 de Enero de 1904.

Su desconsolado esposo é hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomiendan á Dios.

†

Las misas que se celebren mañana en las parroquias del Salvador y San Juan, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Serapia González Sánchez, que falleció el día cuatro del actual.

Sus sobrinos ruegan á las personas piadosas pidan á Dios en sus oraciones por el alma de la difunta.

Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos

GRAN TEATRO

FUNCIÓN PARA HOY

La zarzuela en un acto, *La rondalla*.—La

zarzuela en un acto, *La Tempranica*.—La zarzuela en un acto, *La reina mora*
A las ocho y media.

PRECIOS PARA LA FUNCIÓN ENTERA.—Proscenios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Proscenios terceros sin idem, 3.—Plateas sin idem, 6.—Palcos principales sin idem, 5.—Palcos segundos sin idem, 3.—Butaca con entrada, 1'75.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras de paraiso con id., 0'75.—Entrada principal, 0'75.—Entrada de paraiso, 0'50.

Restaurant de Miguel Gomez. Calle de Bol (antes Morillas).—Plato del día para hoy: Salchicha con arroz á la americana.

Por telégrafo

Lo que dice Vadillo

Madrid 11, 3'30 t.

Según manifestaciones del ministro de la Gobernación, en Cádiz se ha restablecido la normalidad, volviendo á abrirse los comercios.

Respecto á Jerez carece de noticias, por lo que supone que también se hallará en estado normal.

En Valencia el orden es completo, y han reanudado sus trabajos los esquirols.

Firma de Guerra

Madrid 11, 4 t.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los decretos destinando á dos coroneles á prestar servicio en las zonas de Salamanca y Soris.

De viaje

El próximo día 20 marchará el príncipe Carlos á París, en donde permanecerá un día, marchando después á Berlín.

Petición de informes

Madrid 11, 4'15 t.

El ministro de Estado ha pedido datos á nuestro embajador en Tánger, relativos á los supuestos secuestros de españoles.

Noticias de Valencia

El Gobernador de Valencia dice que confía en que podrá evitar el paro general.

Firma de Marina

Madrid 11, 4'45 t.

La firma de Marina de hoy comprende la concesión de cruces pensionadas al capitán de fragata señor Estradé; á los tenientes de navío don Diego Carrillo y don Gabriel Rodríguez, y al alférez de fragata don Alvaro Montero.

Cobión en Palacio

Madrid 11, 5 t.

El ministro de Marina ha estado tres horas en Palacio, informando á Su Majestad de los planes y proyectos relacionados con la Marina y del presupuesto de este departamento.

Declaraciones

de Azcárraga

El jefe del Gobierno dice que se condeie de las declaraciones del señor Romero Robledo, á quien parece que las gentes se regocijan en tirarle de la lengua.

Consejo de ministros

Madrid 11, 9'15 n.

Los ministros han celebrado hoy Consejo en la Presidencia.

El señor Ugarte dió cuenta del proyecto de concesión de indultos con motivo del santo del Rey.

El ministro de Estado informó á sus compañeros de la conveniencia de que el señor Laserna sustituya interinamente al actual gobernador de Fernando Póo, por motivos de salud.

El ministro de Hacienda leyó la liquidación provisional del presupuesto de indicado Ministerio, que arroja un superávit de 58.793.378 pesetas.

Los ministros de Hacienda y de Estado dieron cuenta de la ponencia formada acerca de las relaciones comerciales de España.

El ministro de la Gobernación dió lectura á una comunicación del señor Azcárate, participando que se han constituido los Tribunales de arbitraje.

Por último, el ministro de Agricultura anunció que el día 19 comenzarán en la Moncloa los ensayos agrícolas.

Conferencias agrícolas

Madrid 11, 9'30 n.

El viernes comenzarán en la Moncloa las conferencias agrícolas á los soldados de la guarnición de Madrid.

A los veinte que más se distinguen se les rebajará de todo servicio y se les dedicará á que practiquen ensayos agrícolas en la Moncloa.

Proyecto de amnistía

El proyecto de amnistía que el señor Ugarte ha llevado al Consejo de ministros, para solemnizar el santo

del Rey, comprende los delitos electorales, políticos y de imprenta, haciéndose extensivo á las causas que se hallan en tramitación.

La gran vía

El ministro de la Gobernación ha manifestado que mañana se resolverá el expediente de la gran vía de Madrid.

Conferencias

Madrid 11, 9'45 n.

Los ministros celebran en estos días frecuentes conferencias con los más importantes personajes parlamentarios, relacionadas con las cuestiones económicas, á fin de facilitar la aprobación del presupuesto de Marina, en el que se consiguan los créditos ampliados que sean necesarios para tener armados todo el año los buques de nuestra escuadra.

Crímen horrible

Comunican de Burgos que en el pueblo de Cardaña, un individuo penetró en una casa, degollando á una niña de nueve meses.

Créese que el móvil de este horroroso crimen ha sido una venganza.

Recepción

El día del santo del Rey habrá en Palacio recepción general.

Con motivo del luto que viste la Corte se suprime el acostumbrado banquete.

La situación

de Marruecos

Madrid 11, 10 n.

Un telegrama de París dice que los últimos despachos recibidos de Tánger aseguran que la situación de Marruecos es menos grave que lo que se suponía.

Las Cámaras antillanas

Se han reunido en la Habana las Cámaras antillanas.

El primer acuerdo del Parlamento ha sido la presentación de un proyecto para saneamiento de la Gran Antilla, aprobándose con dicho objeto un crédito de 300.000 pesos.

Rusia y Japón

Dicen de Chéfu que en el interior de un fuerte de Port-Arthur explotó una mina, quedando muertos veinte japoneses.

Comunican de San Petersburgo que circula el rumor de que han ocurrido raves desórdenes en Camalo.

Huelga

Despachos de París comunican que la huelga de mineros de Westfalia

amenaza extenderse á 25.000 huelguistas.

De Barcelona

Madrid 11, 11'45 n.

Comunican de Barcelona que anoche circuló el falso rumor de que el general Azcárraga había fallecido repentinamente en Palacio.

El rumor se fundó en un telegrama cifrado que recibió un bolsista.

En el expreso marchará á Madrid la compañía del regimiento de Numancia que acompañará á Berin al infante don Carlos.

De Tánger

Madrid 11, 11'55 n.

Londres.—De Tánger comunican al «Daily Telegraph» que el Raisuli camina hacia Larache con el propósito de secuestrar al ministro de Francia.

Viaje

Ha marchado á Cádiz el ayudante del rey señor Boado.

Incendio

Telegrafian de Málaga que un violento incendio ha destruido la fábrica de chocolates «La Riojana».

Enfermo

Madrid 13, 1'20 m.

Se encuentra gravemente enfermo el general Pacheco.

De Valencia

En Valencia se halla reconcentrada la benemérita y acuartelados dos batallones.

Existen temores de que hoy se lleve á cabo el paro general.

Las autoridades conferencian.

De Londres

Londres.—Circulan rumores de haber sido torpedeada la escuadra del Báltico.

Consejo de ministros

Mañana ó pasado celebrarán Consejo los ministros para ocuparse de la fecha de la apertura de Cortes, de la combinación de alto personal y del examen de los presupuestos.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

En las primeras horas de la noche última ha fallecido en esta capital el Doctor en Medicina y Cirujía don José Rodríguez y Jiménez, Presidente de la Junta directiva del Colegio Médico de Córdoba.

Los funerales, para los cuales no se invita particularmente, se celebrarán mañana, á las diez y media, en la parroquia de Santa Marina.

LA SEÑORA
DOÑA MILLANA LÓPEZ VARGAS
HA FALLECIDO EN MIRANDA DE EBRO
EL DÍA 6 DE ENERO DE 1905, A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados hijos doña Joaquina, doña Laura, doña Fermína y don Manuel Peralta; hijos políticos don Eduardo León y doña Petra Russi; nietos don Luis, don Enrique y don Valentin Tobalina, y doña Pilar, doña Consuelo y don Alberto León y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse el día 14 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en la iglesia del Convento del Cister de esta capital, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, por lo que recibirán especial favor.

EL SEÑOR
Don Rafael Terroba y Barrera
FALLECIO EL 15 DE AGOSTO DE 1874
LA SEÑORA
DOÑA MARÍA DE LA PURIFICACIÓN NAVAL Y MORENO
FALLECIO EL 12 DE ENERO DE 1895
—R. I. P. A.—

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Real Iglesia de San Pablo, iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad y Capilla del cementerio de San Rafael, la aplicarán por el alma de dichos señores.

Por concesión especial estará dicho día S. D. M. expuesto en forma de jubileo en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad.

Le han concedido indulgencias en la forma acostumbrada el Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; los Exemos. y Rvms. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valencia; los Exemos. é Ilmos. Sres. Arzobispos-Obispos de Madrid-Alcalá y Obispos de Córdoba y Santander.

Sus hijos D. Eustasio y D. Antonio ruegan á sus amigos una oración.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones: tónico digestivo y anti-gastrálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mala Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Doce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Doce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA COSTANZI
— Y ROOB ANTISIFILITICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 6 ó 8 días la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorras uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estreches), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 485, Barcelona. En Córdoba: Dr. María, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

AGUAS AZOADAS

CURACION COMPLETA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y GARGANTA, como son BRONQUITIS, LARINGITIS, CATARROS BRONQUIAL Y PULMONAR, ASMA, TUS, &c.

Inhalaciones de AZOBI, balsámicos y aire comprimido y enarcedido, Oxígeno y Agua Oxigenada.

Director facultativo, DON MANUEL LÓPEZ COMAS.
Idem técnico, DON JOAQUÍN CABRONERO.
Córdoba, Barroso, 1 (antes Pierna.)

Para más informes pidase prospecto ó catálogo de esta casa.

WALTHAM

Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidado acabado, con los recursos que ha en su poder WALTHAM EL MEJOR DEL MUNDO, por lo que los buenos relojeros los venden con preferencia.

QUINTAS

Gran Centro de Redención del servicio militar
Domiciliado en Madrid, Toledo, 55, entresuelo
CASA FUNDADA EN 1899

Director propietario, don Ramón Boixareu Claverol.
Se hacen contratos de redención de servicio militar por la cantidad de 775 pesetas al con año y 85 en dos plazos.
PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: DON BERNARDO CACERES, Procurador.—Córdoba.

GARGANTA y TOSES

PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Por mayor, G. Garcia.—En Barcelona: Urriach y O. y Ramba de las Flores, 4.

Caja, Una peseta
Remítense certificaciones mensando 12 en sellos de correo.

ANUNCIOS MAGICOS

Arte infante para acrecentar con poco dinero y de una manera rápida toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis

S. CALLEJA, VALENCIA, 28, MADRID

MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO-DENTISTA
GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11
(FRENTE AL CIRCULO LIBERAL)
CORDOBA

En su reciente viaje á New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdaderamente maravilloso, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. E. Buates de New-York.

Gondomar 9 y 11 (frente al Circulo Liberal) Córdoba

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca.
Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

PILDORAS y JARABE de BLANCARD

CON IODOURO DE HIERRO INALTERABLE

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Embácese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

Venta de fincas

En los términos de Castro y Espejo
En subasta, que se llevará a efecto ante el Juegado de primera instancia de esta capital el día 30 del que rije, se engajen las veintidós fincas en que fué dividido el primitivo cortijo y huertas de "Vadoseco", sitas en las márgenes del río Guadajoz. El ramo de títulos se encuentra de manifiesto en la Escribanía del Licenciado señor Peñalero, pudiéndose consultar la descripción de las fincas y condiciones de la subasta en los edictos publicados oportunamente en el DIARIO DE CORDOBA y Boletín oficial de la provincia.—Procurador, Sr. Rivers, Córdoba. 6-3

Venta de madera de castaño

Se vende la suelta de castaño que corresponde cortar en la mesguante de Enero, en la finca de "El Salado", pago de Santa María de Trassierra. Se compone de 417 matas. El que le interese puede avistarse con el guarda de la misma finca, el que le acompañará y le ensará los castaños ya citados. Para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Padillo, Carlos Rubio, 8. 15-2

En la falda de la sierra, en una finca próxima, se arriendan tres departamentos independientes para temporadas ó por años. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Ciste, 12, Córdoba. 10-5

Se hace almoneda de toda clase de muebles, Luciano, 16. 2-2

Noticia.—Se ofrece para casa de los padres Cándida Ariza Salas, con la que frasca. Darán razón en Fuente Palmera, aldea de Ochavillo del Río. 6-6

La persona á quien pertenezca un perro gaigo, verdino, la punta del rabo blanco, puede reclamarlo á Basilio González, calle Almazor, 44. 3-2

Pastos.—Se acoge ganado caballar y vacuno en la dehesa de San Cebrían alto y de c. rda, con abundante acebuchar, en San Cebrían el bajo. Para tratar San Pedro, 10. 10-2

Sabañones Se curan y pídamente con el Sanol Pizá, premio con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarlo en Córdoba, Fuentes hermanas.

Venta.—Se hace de veintidós metros de s. a. l. de madera, á dos pesetas el metro. Razón, Rodríguez Sánchez, número 4. 5-4

Almoneda.—Se hace de varios muebles y otros efectos. Razón, Leiva Aguiar, 12. 6-6

Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el Surdité Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

DLACGI para el ESTOMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morir á los otros venenos calmantes que mata la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Redid Diacgi, á 2 personas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º Madrid.—En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanas, Paraiso 10, y Sres. Pofo hermanas, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguiar, Sr. Lucena Luque, droguería.—Monilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Frago, farmacia.—Priego, Sr. Aguiar, Frim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

COLUACION.—Desea colocarse un comerciante en un escritorio ó casa particular. En la imprenta de las "Escuelas Asilo", darán razón. 4-1

En el cortijo de Higuera gorda, de este término, se ha presentado una vaca lechera, colorada, el domingo 8 de Enero. La persona á quien perteneciera puede reclamarla en dicho cortijo. 1-1

Piano y otros efectos.—Se venden un buen piano vertical, un buffet y estante de rolé, un mostrador y una canchaca de madera, José Rey, 11. 8-1

Venta.—Se hace de narajos de plantón de todos tamaños en la huerta de la Reina baja. Para tratar en los Tejares, num. 16. 4-1

Venta de plantas.—En la calle Pedro López, huerto de San Pablo, se venden plantones de narajos cañales, agrios, de Maite, monda, lina, bergamotas y limas, entre todas 6,760 plantas. 3-1

Máquina de coser sistema "Singer", se vende en buen estado en la calle de los A. amos, num. 9. A todas horas puede verse. 4-1

LA INDUSTRIA

Fundición de Hierro y Bronce
Francisco Gavilán Fernández
Cristóbal Colón, 10.—Córdoba.
10-9

Se arrienda desde la fecha la casa y el jardín de la calle Huerto de San Agustín, num. 6. En la misma se hace almoneda de varios muebles. 9

Arrendamiento.—Se hace de la casa A. num. 5, calle José Zorrilla. Para tratar con el procurador don Eduardo Toro Lovato, Juan Bafo, 19. 10-4

Se vende un coche de campo, guardaniones y una montura. Razón, Cabezas, 16. 12-7

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACANUITA

...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

SUCESOR DE M. BELMONTE

Estos amplios y lujosos gabinetes, montados conforme á los últimos adelantos, son los más favorecidos por todas las clases de la sociedad, debido á la bondad é inmejorables condiciones de los trabajos que se ejecutan. Se practican extracciones aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Material nuevo y sin competencia. Construcción de dentadura de caucho, oro y aluminio, confección especial de esta casa. Depósito de opiatas y éxtires, preparación especial de esta casa

Calle Marques de Boil, 2, Esquina á Gondomar
CORDOBA

A LOS QUINTOS DE 1905

EMPRESA
LA MÁS ECONOMICA DE ESPAÑA

Establecida en Madrid: Cava baja, 7, principal, centro
BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. EVARISTO ROMERO FERNANDEZ

PROPIETARIO

GARANTIA SOLIDA Y VERDAD

Depositando 750 pesetas antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados en el Banco de España, Casa de Banca de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio activo, por los medios que establece la Ley.

Pídase instrucciones al representante en Córdoba: don Manuel Jiménez López, Cardena; González, 33.—Baena: Don Ángel Arjona Turro. Carabucy: Don Juan Naves Luque, Secretario del Juzgado municipal.—Castro del Rio: Don Francisco Benito Ojano, Procurador.—Cabra: Don Juan Santos Moreno, idem.—Espesjo: Don Antonio Lucena Corrales, Agente de negocios.—Fernán-Núñez: Don Adolfo Caeste Alvarez, Secretario del Ayuntamiento.—Fuente Obejuna: Don Manuel Jaén, Comisionista.—Hinojosa del Duque: Don Antonio Lucena, Procurador.—Lucena: Don Jo. é Maria Antón, Comisionista.—La Rambla: Don Diego Arjona Luque, Procurador.—Priego: Don Francisco Serrano, 118A.—Posoblanco: Don Juan Calcaez Pozos, Administrador de Correos.—Fuente Genil: Don Enrique Borrego Meigar, ex ple. de del Ayuntamiento.—Iruja: Don Agustín Blanco Gomez.—Villanueva: Don Lucas José Rodríguez, expendedor de tabacos.—Eyalanca: Don Juan de Dios Villaseñor, Secretario del Juzgado municipal.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA

PRECIOS ECONOMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.º Córdoba

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiatas y éxtires.

MADERAS

Postes telegráficos para edificación, cercados de fincas, etc.; tablas de todas dimensiones, desde 60 pesetas metro cúbico.

Dirigirse á D. José María Blake, Alameda, 48, Málaga.

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA

DE

E. SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 3

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería. Precios módicos, garantizándose sus trabajos.